

# Violencia económica: quitemos el velo

¿Sabías que puedes ser víctima de violencia económica cuando tu pareja o tu familia controlan tus ingresos y te restringen el uso de los bienes comunes del núcleo familiar para limitar tu autonomía? Súmate a esta conversación para seguir construyendo un país de

## #MUJERES Valientes



### ¿Qué es la violencia económica?

- Son actos u omisiones que directa o indirectamente están orientados a limitar, controlar, disminuir o impedir el ingreso o el uso del dinero.
- Según la Ley 1257 de 2008, esas acciones u omisiones se dan por cuenta de la condición social, económica o política de las mujeres.
- No se refiere solamente al control sobre los ingresos personales de las mujeres, sino a los ingresos y bienes comunes del núcleo doméstico.
- Como otros tipos de violencia de género, promueve la subordinación de las mujeres y reduce aún más su autonomía e independencia.
- En las relaciones de pareja, es un motivo significativo para darle continuidad al dominio y control sobre la vida de las mujeres.
- En un principio, la violencia económica es ejercida de forma sutil, por lo que es difícil de identificar. A medida que se acepta o soporta, la agresión tiende a crecer.

### Este tipo de violencia incluye:

- El control del crecimiento profesional como una forma de limitar los ingresos o la remuneración de una persona.
- La evasión de obligaciones relacionadas con necesidades básicas como las alimentarias o de higiene.
- La provisión de los recursos necesarios para el sustento familiar de forma diminuta y fraccionada.



### A romper el círculo de la violencia económica

En Colombia los niveles de denuncia por violencia económica son bajos si se comparan con las denuncias en materia de violencia sexual, física y psicológica debido a:

- Desconocimiento por parte de la población afectada sobre este tipo de violencia.
- En la medida en que no existe abuso físico las mujeres no denuncian y esto limita su acceso a mecanismos de protección o reparación.

### ¿Cómo combatir la violencia económica?



Colombia firmó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing hace 21 años. Esta plantea promover los derechos económicos de las mujeres a través de:

- Acceso al empleo.
- Condiciones de trabajo apropiadas.
- Control sobre los recursos económicos.

Es imprescindible continuar integrando esa perspectiva de género a las estrategias de recuperación económica actuales y además:

- Fomentar el acceso igualitario de las mujeres a herramientas que potencien la generación de recursos: educación y empleo digno.
- Avanzar en eliminar la brecha salarial entre mujeres y hombres.
- Redistribuir las responsabilidades domésticas, de manera que las mujeres puedan generar ingresos sin sobrecarga de trabajo.
- Generar mecanismos de denuncia e intervención efectivos en casos de violencia económica contra las mujeres.
- Sensibilizar a la opinión pública y los generadores de políticas públicas para asegurar la autonomía económica de las mujeres.
- Prestar especial atención a los sectores cisgénero y transgénero.

### El emprendimiento es la clave

- Los emprendimientos liderados por mujeres tienen un significativo potencial de generar ingresos y riqueza a nivel individual, familiar y comunitario.
- Contribuyen al bienestar económico y social al promover un desarrollo real e incluyente.
- El emprendimiento femenino podría pasar de ser generador de ingresos individuales y familiares a generador de empleo digno.

### Retos de las emprendedoras

Las mujeres emprendedoras se enfrentan a barreras en materia de equidad de género que les impiden consolidar sus proyectos como:

- Limitado acceso a crédito y capital de inversión.
- Pocos espacios de formación para la administración de negocios.
- Falta de servicios de cuidado que apoyen su trabajo.
- Escaso acceso a niveles de formación tecnológica y universitaria.
- Bajo nivel en educación financiera que influye en su nivel de confianza y en prácticas como el ahorro.
- Edad, orientación sexual, etnicidad, entre otras, que aumentan las desigualdades.

Por ello, es necesario redefinir los patrones culturales y empresariales, y fomentar un ecosistema socioeconómico que apoye las necesidades de las emprendedoras y sus negocios.

La Fundación WWB Colombia apoya emprendimientos liderados por mujeres desde una perspectiva de género, a partir de iniciativas como:

1. **Plan Reactívale:** Estrategia transitoria de asistencia y formación que contribuye a la reactivación y recuperación de la economía vallecaucana mediante el apoyo a 3.000 personas emprendedoras en situación socioeconómica vulnerable.
2. **El curso Manejo exitoso del dinero** y el manual Ofelia no está sola, que buscan fortalecer competencias para la educación financiera y promover el entendimiento de las violencias basadas en género, respectivamente.

### ¿Cuáles son las formas de violencia económica hacia las mujeres en Colombia?

(Cifras a 2019)



**Al 45%**

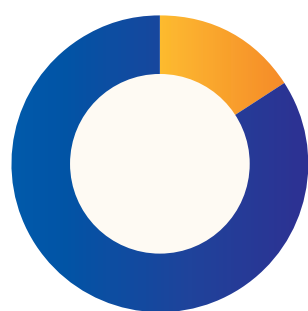
de las mujeres en Colombia se les limitan sus recursos económicos. Según el **Censo 2018 del Dane**, en Colombia hay **25.626.250 millones de mujeres**, es decir que **11.506.186** de ellas sufrieron esta modalidad de violencia patrimonial. Si se tiene en cuenta que Cali tiene aproximadamente **2,3 millones** de habitantes sería el equivalente a **cinco veces** la población de esta ciudad.



**38%**

En cuanto a la evasión del cumplimiento de obligaciones alimentarias por parte de sus parejas,

de las mujeres colombianas se enfrentaron a esta situación lo que equivale a **4 veces** la población de la capital vallecaucana.



**Al menos el 16%**

de las mujeres, es decir **dos veces** la población caleña, fueron privadas de los medios indispensables para vivir.



## #MUJERES Valientes

Sigue esta campaña en nuestras redes sociales.



Fundación WWB Colombia



@FundacionWWBCol

## #MUJERES Valientes

fundación **wwb** Colombia